

cución de los acuerdos, facultando indistintamente al Presidente y Secretario, así como en cualquier miembro del Consejo para que concurra a notaría a fin de elevar a públicos los anteriores acuerdos y otorgar y suscribir cuantos documentos públicos o privados sean menester.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales podrán ser consultados por todos los accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Bilbao, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Vázquez Ríos.—24.851.

### PROUNIOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Mercantil «Prouniol, Sociedad Anónima», para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 23 de Junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 24 de Junio de 2004, a la misma hora. La Junta se celebrará, tanto en primera como en segunda convocatoria, en las Escuelas Públicas de la Villa de Ólvega (Soria), bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, la información sobre los asuntos a tratar en el Orden del Día. La información la pueden retirar en el Exmo. Ayuntamiento de Ólvega (Soria) o solicitarla por teléfono al 91-3086593, donde les será remitida gratuitamente.

Ólvega (Soria), 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael López-Diéguez Gamonedá.—23.689.

### PUBLICACIONES PENEDÈS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social de la calle Papiol, número 1, de esta villa, a las 14 horas del día 29 de junio de 2004, o 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales del ejercicio anterior, del Informe de Gestión, resolver sobre la aplicación del resultado y la aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la junta.

Vilafranca del Penedès, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Xavier Freixedas Domènech.—24.123.

### PUERTAS ARTEVI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa-Quintanar, kilómetro 95; en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2004 a las once horas, y en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2004 a las once treinta horas en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Osuna Meneses.—24.186.

### P&V, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de P&V, Sociedad Anónima, a celebrar en Madrid, plaza del Doctor Laguna, 7, local 4, a las veinte horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación y resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Administrador único para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Administrador único, Ignacio Santabárbara Gimeno.—23.434.

### QDQ MEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la accionista única de la Sociedad mediante decisión de 15 de mayo de 2004, consistente en la reducción de capital por importe de 73.806.940,00 euros, de su anterior cifra

de 104.356.940,00 euros hasta la de 30.550.000,00 euros, mediante la amortización de 14.761.388 acciones de 5 euros de valor nominal cada una, números 6.110.001 a 20.871.388, ambos inclusive; dicha reducción de capital social tiene por finalidad restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas y se efectúa con base en el balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Toledano.—23.569.

### QUEMEN INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de junio de 2004, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma